



Republica de Colombia
Centro Educativo Rural Bertrania
DANE 254810000386-01 NIT 900122910-6
Autorizado por Resolucion 004445 del 14 de Noviembre de 2008
Decreto 00252 de abril 12 de 2005
Norte de Santander, Municipio Tibu



ACTA DE REUNIÓN N° 002

DEPENDENCIA:	Centro Educativo Rural Bertrania
REUNIÓN:	Consejo directivo
FECHA	27 de Enero 2022
OBJETIVO	Aprobación el SIEE Aprobación del Manual De Convivencia
PRESIDIDA POR:	Representantes del consejo Directivo
SECRETARIA DE REUNIÓN :	Jordana Álvarez
LUGAR DE REUNIÓN:	Rectoría
HORA INICIO:	7: 00 am
HORA FINAL:	12:00 pm
AGENDA DE LA REUNIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Aprobación del SIEE3. Aprobación del Manual de convivencia
PARTICIPANTES:	Blanca Myriam Navas Fierro – Rectora Onulfa Tabares- Docente Primaria Carlos Jaimes- Docente Secundaria Marlene tenorio- Madre de Familia Luis Pérez- Padre de Familia Jairo Hernández -Representante exalumnos
PRINCIPALES REGISTROS DE LA REUNIÓN – DESARROLLO DE LA AGENDA	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Aprobación del SIEE Se llamo al docente José Trinidad Pérez para que del informe del SIEE, sobre como se trabajara este año 2022, explico los tres tipos de saberes que son; para calificar se dio un porcentaje a cada uno. SABER HACER: 45% lo que hace con la información SABER CONOCER: 45% La bimestral vale el 15% las exposiciones, evaluaciones, quiz vale 30% SER: 10 % Autoevaluación, coevaluación y visión del docente. ESCALA VALORATIVA Que se va a trabajar cualitativa y conceptual SUPERIOR: 4.6 a 5.0 ALTO: 4.0 a 4.5 BÁSICO: 3.0 a 3.9

BAJO: 1.0 a 2.9

Se debe realizar una evaluación diagnóstica cada vez que se requiera para analizar como se encuentra el estudiante.

SE SOCIALIZARON LOS PUNTOS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DONDE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN EXPUSIERON LOS PRO Y CONTRA PARA PODER LLEGAR A ALGUNOS ACUERDOS QUE FACILITEN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MANERA CLARA Y CONCISA, DONDE SE MANIFESTARON TAMBIÉN DESACUERDOS, PERO SIEMPRE ENCAMINADOS A LA DIPLOMACIA Y SABIDURÍA COMO PRINCIPAL OBJETIVO QUE ES EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE.

SE MENCIONARON LOS CASOS ESPECIALES Y DE TODO EL PROCESO DE NIVELACIONES QUE SE DEBE LLEVAR A CABO DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE.

DENTRO DE ESTE ENCUENTRO SE EVIDENCIAN CASOS Y SITUACIONES A VALORAR POR PARTE DE LOS DIFERENTES ENCARGADOS, CADA UNO CON SUS FUNCIONES.

3. APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

En ese momento interviene el docente José Trinidad Pérez para socializar de forma precisa como se llevará a cabo el ejercicio del manual de convivencia para este año, así mismo enfatizo en las faltas graves- leves que fueron puestas en este documento, la necesidad de hacerlas cumplir y que no pasen por alto ante la comunidad educativa.

Todas estas situaciones graves y gravísimas conllevan a una serie de procesos que también deben tener seguimiento y cumplimiento por todos los docentes.

Se acordó expandir de manera oportuna y rápida este documento a las demás sedes para que sean aplicadas.

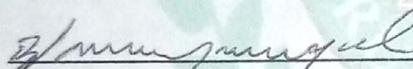
4. APROBACIÓN DE LA CASETA DE LA INSTITUCIÓN

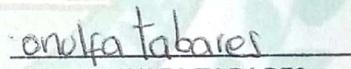
Teniendo en cuenta que el CER BERTRANIA es una institución la cual no cuenta con gran cantidad de recursos se hizo la aclaración que la señora ANGIE VILLAMIZAR quien ha sido la encargada de la caseta continuara manejándola pero con los siguientes párrafos:

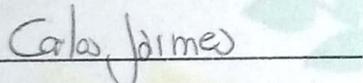
1. Cancelara mensualmente \$ 300.000
2. Lo demás será utilizado como recursos para todo lo relacionado con grados y clausuras del CER
3. Será responsable con sus deberes en todo lo que concierna tener una caseta de la institución.

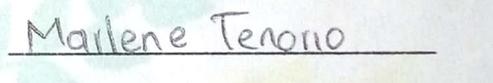
Observación: se aclara que las sedes pertenecientes al CER BERTRANIA no cuentan con casetas.

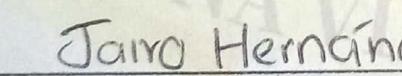
En constancia firman

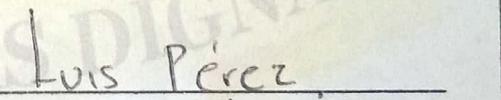

BLANCA MYRIAM NAVÁS FIERRO
RECTORA


ONULFA TABARES
DOCENTE PRIMARIA


CARLOS ALBERTO JAIMES
DOCENTE SECUNDARIA


MARLENE TENORIO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA


JAIRO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE EXALUMNOS


LUIS PÉREZ
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA